

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003573

Las condes, 22 de JULIO de 2026

VISTOS : Memorandum No 1026 y Certificado de Conformidad Nro. 0345/2026 de fecha 21 de julio de 2026; Jefe Depto. de Servicios Generales; Los Documentos que se acompañan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260027	FAL 12146033	06/07/2026	GASCO GLP S.A.	2152205003001	833.000	833.000
TOTAL					833.000	833.000

La cantidad de :
OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


ADMINISTRADOR MUNICIPAL


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320522005

\$

833.000

